

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Presidente regional de Puno en la mira

“Si la ciudadanía quiere sacar a Fuentes, adelante, tienen toda la libertad y el respaldo de los congresistas de la región”

YONHY LESCANO CONGRESISTA ALIANZA PARLAMENTARIA



## Humalistas abren sus puertas

El congresista humalista Cayo Galindo invitó a integrarse a su bancada a los ex upepistas Gloria Ramos, Rosa Venegas y Washington Zevallos.

DESCARGOS FRENTE A CRECIENTES SOSPECHAS

# Presidente García niega pacto entre el Apra y el fujimorismo

■ Señala que en régimen carcelario de Fujimori se aplica estrictamente la ley

■ Congresista Aguinaga dice no haber influido en la salida de Bromley

LUIS SILVA NOLE

De falso y absurdo calificó ayer el presidente Alan García un supuesto pacto entre el Apra y el fujimorismo, el cual habría posibilitado el triunfo de Javier Velásquez Quesquén en las elecciones por la presidencia del Congreso a cambio de una flexibilización de las condiciones carcelarias del ex mandatario Alberto Fujimori.

El jefe del Estado descartó que hubiera un acuerdo entre ambas fuerzas políticas para canjear los trece votos de la bancada fujimorista y mantener el control aprista de la Mesa Directiva del Parlamento. En el caso del procesado ex presidente, dijo que se está aplicando estrictamente la ley.

“Eso es mentira, es absurdo. Cualquier persona que razone y vea la distribución política del Parlamento sabe que está hecha de tal manera que no puede haber una sola oposición frente al Gobierno”, comentó García.

Sin detallar nombres, el mandatario señaló, además, que resulta incomprensible que personas que recibieron favores del ex gobernante ahora pidan que Fujimori sea tratado como un delincuente común.

“Yo estoy entre los que pueden llamarse ofendidos por ese gobierno, creo que un poco más



LOS GESTOS DE LA POLÍTICA. El 28 de julio, luego de dirigir su mensaje a la nación, el presidente Alan García se acercó a saludar a la congresista Keiko Fujimori y luego hizo lo mismo con otros miembros de la bancada.

### PARA RECORDAR

#### El extraño apoyo fujimorista a Velásquez

■ El lunes 14 de julio el primer ministro Jorge del Castillo se presentó ante la Comisión Permanente para explicar el ‘moqueguazo’. Los fujimoristas se sintieron ofendidos por algunas expresiones suyas.

■ Una semana después, el congresista Alejandro Aguinaga dijo: “Definitivamente, el fujimorismo va a votar por la oposición.

No va a votar por el candidato del Apra. En el caso de que no surja un candidato de consenso, el fujimorismo se va a abstener”.

■ Sin embargo, en la madrugada del 25 de julio, el oficialismo convenció al fujimorismo de apoyarlo en la elección de la nueva Mesa Directiva y le ofreció la primera vicepresidencia del Parlamento.

que otros, pero jamás he hecho de mi rencor una bandera para decir ‘Ahora que te tengo, te saco vestido a rayas’. Me duele ver a personas que recibieron sueldos y favores, rasgándose las vestiduras”, expresó el jefe de Estado.

#### LAS JUSTIFICACIONES DEL INPE

Mediante un comunicado oficial, el INPE informó que a Fujimori se lo catalogó primero dentro del régimen cerrado especial, reservado para los inculcados vinculados a una organización criminal, debido a que el 22 de setiembre del 2007 la Sala Penal Especial presentó al ex presidente como un procesado, entre otros delitos,

por el de asociación ilícita.

El INPE dice que en junio de este año la defensa del ex mandatario solicitó el cambio de régimen cerrado especial al régimen cerrado ordinario-máxima seguridad, ya que el mandato de extradición no incluyó el delito de asociación ilícita. Ante eso —explica el documento— el INPE solicitó a la Sala Penal Especial la verificación de esa información, y la sala corroboró el dato.

Es por eso —agrega el INPE— que la junta de clasificación del lugar de reclusión decidió incluir a Fujimori en el régimen cerrado ordinario, con el que tiene hoy derecho a 24 horas de visitas semanales en lugar de ocho, no solo de familiares sino también de amigos.

#### LA RÉPLICA DE AGUINAGA

Alejandro Aguinaga, flamante primer vicepresidente del Congreso y médico de cabecera de Fujimori, también rechazó un posible acuerdo entre el Apra y el fujimorismo para mejorar las condiciones carcelarias de su paciente y negó haber tenido algo que ver con la salida de Luis Bromley de la jefatura del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, tal como este señalara el último viernes a El Comercio.

“Bromley incurriría en contradicciones, primero dice que renunció y luego que yo pedí su salida. Yo no tengo poder para poner o sacar funcionarios y nunca he conversado de ese tema con la fiscal Gladys Echaiz”, dijo Aguinaga.

“Sigo pensando que Bromley fue irresponsable en diagnosticar sin observar las lesiones del ex presidente, las cuales minimizó y que luego resultaron cancerígenas. Mi ingreso a la Mesa Directiva, la salida de Bromley y el cambio de régimen de Fujimori son coincidencias”, señaló el congresista. ■

Ex mandatario recibe peculiares visitas



#### LE ADVINA LA SUERTE.

lbargüen también visita a Fujimori.

El ex presidente Alberto Fujimori recibe en su prisión, ubicada en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes), a personajes pintorescos como Salomé lbargüen y Rosita Chung, pitonisas que hacen las veces de sus consejeras espirituales.

Según reveló el programa “Cuarto poder”, antes del 9 de junio, cuando según el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) se le cambió el régimen carcelario, Fujimori recibió a sus amigos Germán Kruger y Jorge Trelles, a pesar de que en ese momento estaba prohibido el ingreso de cualquier persona que no fuera familiar.

Asimismo, el 22 de mayo, el procesado ex presidente recibió a David Wong Kcomt, un peruano de origen oriental que sería financista económico.

Otros visitantes han sido el blogger fujimorista Gustavo Ríos Eslava; el personero técnico de Alianza para el Futuro, York Block Gonzales; el ex congresista fujimorista Pedro Vilchez; y el coronel Pedro Rejas.

El ministro del Interior, Luis Alva Castro, también acudió a la sede de la Diroes el sábado 19 de julio, una semana antes de la elección de la Mesa Directiva del Congreso. Sin embargo, el jefe del INPE, Leonardo Caparrós, negó que Alva Castro hubiera visitado a Fujimori. “El ministro fue, pero no se entrevistó con Fujimori”, dijo.

DESAFÍOS PENDIENTES DESPUÉS DEL CASO ROMERO

# CNM evalúa destituir a jueza que favoreció a narco israelí

■ Máxima sanción por graves irregularidades también pende sobre otros magistrados

ÓSCAR CASTILLA C.

Tras su cuestionada participación en el caso del vocal Ángel Romero, el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) afrontará un nuevo reto en los próximos días: decidir si destituye a la jueza y ex vocal superior Ana Espinoza Sánchez, quien fuera retirada del Poder Judicial por las graves irregularidades en las que incurrió durante el proceso contra un narcotraficante israelí, que casi termina siendo beneficiado, a fines del 2005.

El caso de esta magistrada es evaluado por la Comisión de Procesos Disciplinarios del CNM (presidida por Carlos Mansilla Gardella) que semanas atrás ha tomado declaración a los principales involucrados y testigos de los actos ilícitos que cometiera Espinoza Sánchez mientras se desempeñaba como vocal de la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel. Se espera que en los próximos días dicha comisión emita un pronunciamiento que luego deberá ser expuesto ante el pleno del CNM.

La magistrada protagonizó un caso insólito en el Poder Judicial, pues favoreció a un narcotraficante israelí, Zeev Chen, al rebajarle la reparación civil en una sentencia que luego falsificó de manera burda. Así lo



EN ESPERA. La jueza Espinoza está fuera de la judicatura, pero pugna por volver. Fue involucrada en un caso de brujería contra sus acusadores.

reveló este Diario el 2006 y luego lo confirmó la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), a cargo de Elcira Vásquez, luego de investigar y abstenerla en el cargo. Junto a Espinoza, para quien se pidió la destitución en agosto del 2007, fueron investigados Carmen Rojjas Pella y Juan Quispe Alcalá, para quienes se solicitó la aplicación de una sanción de suspensión por 60 días.

El órgano de control pidió la destitución definitiva de Espinoza del Poder Judicial el año pasado, pero el CNM hasta el momento no se ha pronunciado. Se desconocen los motivos de la demora, a pesar de tener en sus manos un caso tan emblemático como este. En predios judiciales se sabe que a dicha magistrada le gusta hacer ostentación de sus vínculos con el Partido Aprista y que entre sus allegados se encuentran los cues-

### SEPA MÁS

#### En el Día del Juez

Hoy a partir de las 11 a.m. se celebrará el Día del Juez con la participación del presidente de la Corte Suprema, Francisco Távara, y otros vocales supremos y superiores, así como jueces de primera instancia. Algunos esperan la presencia del cuestionado magistrado Ángel Romero Díaz, quien busca recuperar su cargo de presidente de la Corte Superior de Lima. Dicho cargo se encuentra en manos del vocal César Vega Vega.

tionados vocales César Vega Vega y Ángel Romero Díaz.

Sin embargo, la polémica e irregular conducta de la jueza

Espinoza alcanzó gran notoriedad cuando fue involucrada en uno de los extremos del caso de una conocida suya, la empresaria Miryam Fefer, quien fuera asesinada el 2006. Como se recuerda, después del crimen, la policía encontró en el domicilio de Fefer un cuarto repleto de material dedicado a la brujería. En la mesa en la que se practicaban rituales oscurantistas se hallaron fotografías quemadas de la procuradora antidrogas Sonia Medina y de los dos ex secretarios judiciales de dicha magistrada, quienes habían denunciado el accionar ilícito de Espinoza. Ahora la suerte de esta jueza está en manos del CNM.

#### OTRAS 'PERLAS' QUE ARRASTRA

Sin embargo, no es este el único caso pendiente de destitución. La OCMA dispuso en enero de este año la expulsión del Poder Judicial de Wilbert Sánchez Vera, quien se desempeñaba como titular del Juzgado Penal 38 de Lima, por diversos veredictos judiciales cuestionables. La misma medida se tomó contra Alfredo Catacora del Juzgado Penal 11 de Lima, quien condenó a las periodistas Sally Bowen y Jane Holligan en un juicio por difamación que les entabló el narcotraficante Fernando Zevallos. La OCMA pidió la destitución de dicho juez por graves irregularidades en el trámite de expedientes y por favorecer a un narcotraficante español.

Otro magistrado que está en manos del CNM es el cuestionado Mariano de la Cruz Huamán, del Juzgado Penal 32 de Lima, debido a las serias infracciones en las que incurrió en diferentes procesos penales. Hace un año el órgano de control de la magistratura pidió su destitución. ■

DELIBERACIÓN EN CORTE DE SAN JOSÉ

# Del Castillo espera rectificación de fallo

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, decidirá en los próximos días si acepta la demanda de interpretación que presentó el Estado Peruano en el caso de la matanza del penal Castro Castro, en 1992.

La corte deliberó sobre el pedido de la parte peruana durante el fin de semana. Como se recuerda, ella ordenó al Estado indemnizar a los internos que perecieron en el motín y a los reclusos heridos.

El primer ministro Jorge del Castillo consideró ayer “justa y necesaria” una rectificación. “Es lo racional que se haga ello, espero

que atiendan el pedido”, señaló.

El Estado Peruano, que ha reconocido la violación de derechos humanos en este caso, ha solicitado que la corte de San José no ordene un acto de desagravio público para los subversivos que murieron en Castro Castro. También ha pedido que la indemnización se realice no con dinero, sino a través de programas sociales para los familiares de los fallecidos.

Cabe indicar que el procurador antiterrorista Julio Galindo ya adelantó que el Estado Peruano abonará las indemnizaciones económicas aun cuando la instancia supranacional persista en ello. ■

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN LE PASARON FACTURA

# Cenfotur es declarado en reorganización

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz, declaró en reorganización el Centro de Formación en Turismo (Cenfotur), organismo público que depende de su despacho.

Así lo señala la Resolución Ministerial 124-2008-Mincetur/DM, publicada ayer en el diario oficial “El Peruano”. Esta norma considera que “se han detectado diversos actos irregulares en el funcionamiento” de la institución.

La finalidad de la reorganización —añade la resolución— es “implementar acciones de modernización y reforma en la orga-

nización que permitan combatir la corrupción y obtener mayores niveles de eficiencia”.

Para esto se ha formado una comisión que en un plazo de 45 días hábiles deberá llevar a cabo la reorganización y presentar el respectivo informe a la ministra.

El domingo pasado, el programa “Cuarto poder” denunció una serie de irregularidades (pago de comisiones por adjudicaciones, gastos inflados mal sustentados) en las cuales estaban involucrados varios asesores del director del Cenfotur, Luis Lumbreras, quien renunció al cargo. ■